INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

El/la **Jefe Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones** de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como supervisor del contrato Nro. 4140000-510-2026 presento informe parcial con el fin de proceder con el reporte parcial **de cumplimiento** en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista:	**DISLUMBRA S.A.S.**		
Objeto:	Suministro de piezas gráficas de pequeño, mediano y gran formato, así como de elementos de identificación institucional que requiera la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la realización de las acciones de comunicación institucional.		
Valor inicial del contrato:	$ 451.523.925 incluido IVA	Valor de la adición (si hay lugar a ello):	N/A
Valor total del contrato:	$ 451.523.925 incluido IVA	Valor ejecutado:	$ 160.179.191
Plazo inicial del contrato:	9 mes(es), sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.	Prórroga (si se llevó a cabo):	N/A
Plazo final del contrato:	9 mes(es), sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra	Fecha de suscripción:	20 de mayo de 2026
Fecha de iniciación:	22 de mayo de 2026	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N.A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N.A	Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2026
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N.A	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N.A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	RUTA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
1. Suministrar las piezas gráficas y elementos de identificación institucional, cumpliendo con las características técnicas exigidas, en las cantidades requeridas, medidas y precios finales, en los sitios, hora y fechas que determine la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, previa coordinación con la Supervisión del contrato.	El contratista cumplió con el suministro de las piezas gráficas y elementos de identificación institucional requeridas por la Supervisión del contrato en las solicitudes Nos. 06 y 07.	Se relaciona el soporte de las solicitudes enunciadas, con el certificado de supervisión.	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombran: DCTOS FINANCIERA
2. Garantizar la calidad de los bienes suministrados, esto es, reemplazarlos o cambiarlos cuando presenten defectos técnicos que afecten el resultado de los trabajos realizados, o por problemas de empaque y/o reempaque, diferencias por cantidad en la unidad de empaque y en general cualquier defecto que no se ajuste a lo requerido por la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C., evitando imperfecciones y deterioro que afecte la calidad ofrecida.	El contratista cumplió con la calidad de los bienes suministrados, sin necesidad de reemplazarlos o cambiarlos de las solicitudes Nos. 06 y 07.	Se relaciona el soporte de las solicitudes enunciadas, con el certificado de supervisión.	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombran en una carpeta .ZIP: DCTOS FINANCIERA

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

3.Vincular y garantizar dentro de la ejecución de la presente relación contractual, desde el inicio de la ejecución de este hasta su terminación, incluidas prórrogas si las hubiere, mujeres en un porcentaje que no podrá ser inferior al 50% del personal mínimo exigido y el adicional si lo oferta.	El contratista, mediante el envío de la hoja de vida del personal mínimo requerido garantizó la contratación de una (1) mujer el cual corresponde al 100% del personal mínimo exigido. Mediante reunión el pasado 26 de mayo de 2026, se validó y se aprobó la hoja de vida del personal femenino, y los soportes se encuentran adicionalmente radicados como soporte para el trámite del primer pago bajo el No. 1-2026-28561 del 08/07/2026.	Se relaciona la certificación de la vinculación de mujeres para el presente informe.	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombran en una carpeta .ZIP: DCTOS SOPORTE TECNICO
4.Realizar visitas técnicas, sin costo adicional para la entidad, a los sitios donde deberá efectuar la instalación de las piezas gráficas, en la que debe identificar el espacio y/o las condiciones del lugar.	Para el presente informe de supervisión no se solicitaron visitas técnicas para la identificación de espacios y/o condiciones del lugar.	N/A	N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

5.Entregar las piezas gráficas y elementos de identificación institucional dentro del término establecido en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	El contratista cumplió con los tiempos de entrega definidos contractualmente y los establecidos por parte de la Supervisión.	Se relaciona el soporte de la solicitud enunciada con el formato de recibido a satisfacción.	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombran en una carpeta .ZIP: DCTOS SOPORTE TECNICO
6. Realizar nuevamente las remisiones de los elementos cuya devolución haga la supervisión del contrato, por existir elementos defectuosos o deteriorados, que no se puedan utilizar, por estar incompletos o por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Secretaría General, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud que en tal sentido efectúe la entidad o el plazo que determine la Supervisión del contrato. Lo anterior sin costo adicional para la Entidad.	Dentro de las solicitudes presentadas en este informe, no se requirió al contratista el cambio y/o devolución de algún elemento.	N/A	N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

7. Presentar y/o entregar, cuando así se le requiera y sin costo adicional para la entidad, una muestra de los productos solicitados de impresión y/o de identificación institucional, dentro de un término no mayor a un (1) día calendario, con el fin de que sea objeto de revisión y aprobación por parte de la supervisión del contrato. Para el caso específico de las chaquetas, la entrega de las muestras deberá realizarse en un término no mayor a tres (3) días calendario.	Dentro de las solicitudes se requirieron muestras para impresión final en las solicitudes Nos. 06 y 07.	Se relacionan los soportes de las solicitudes enunciadas de las muestras de las solicitudes Nos. 06 y 07.	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombran en una carpeta .ZIP: DCTOS SOPORTE TECNICO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

8.Atender a los requerimientos de elementos adicionales (si aplica), para lo cual el contratista deberá cotizar los mismos, adjuntando adicionalmente a su cotización las de tres (3) empresas del sector que permitan efectuar un comparativo de precios de mercado, así mismo la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., podrá efectuar cotizaciones en forma directa y hacer uso de estas para la definición del precio del elemento nuevo. En virtud del procedimiento anterior, el precio de los elementos nuevos se definirá teniendo en cuenta el menor valor presentado conforme el comparativo de mercado que se realice y/o por las cotizaciones presentadas por la entidad (si aplica).	Dentro de las solicitudes presentadas, no se requirieron cotizaciones ni comparativo de precios para estudio de mercado.	N/A	N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

9. Mantener la vigencia de los precios unitarios finales para cada uno de los ítems durante la ejecución del contrato.	El contratista cumplió con los precios ofertados dentro de las solicitudes Nos. 06 y 07.	Se relacionan los presupuestos del contratista en las solicitudes Nos. 06 y 07, de acuerdo a los precios ofertados.	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombran en una carpeta .ZIP: DCTOS SOPORTE TECNICO
10. Asumir la totalidad de los costos de transporte, instalación, desinstalación, mano de obra, etc., y demás gastos ocasionados con el suministro requerido por la entidad.	El contratista cumplió con la presente obligación, con la totalidad de los costos y gastos ocasionados en las solicitudes Nos. 06 y 07.	Se relacionan los presupuestos del contratista en las solicitudes Nos. 06 y 07, de acuerdo a los precios ofertados.	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombran en una carpeta .ZIP: DCTOS SOPORTE TECNICO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

11. Contar con la logística requerida, personal calificado y debidamente dotado y cumplir las normas de seguridad industrial establecidos por la ley para el cumplimiento del objeto contractual y las condiciones técnicas. El contratista será responsable por el personal que delegue para la ejecución del contrato.	El contratista no requirió logística ni personal calificado para la ejecución de las solicitudes.	N/A	N/A
12. Presentar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a cada mensualidad vencida o dentro de los plazos en que lo requiera la supervisión del contrato, la facturación de los elementos efectivamente entregados y recibidos a satisfacción por la entidad.	El contratista remitió la facturación de las solicitudes Nos. 06 y 07.	Se relacionan las facturas radicadas por el contratista con Nos. FE 2124 FE 2124	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombran: DCTOS FINANCIERA

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

OBLIGACIONES AMBIENTALES 1. Entregar los informes y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital en cumplimiento de la política cero papel de la Secretaría General, la cual se adopta mediante Resolución 718 del 06 de diciembre de 2023.	El contratista cumplió con la entrega de los informes y la documentación relacionada a la ejecución del contrato de manera digital para las solicitudes Nos. 06 y 07, cumpliendo con la política de cero papel.	Se relaciona el informe ambiental del contrato 4140000-510-2026.	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombrarán en una carpeta .ZIP: DCTOS SOPORTE TECNICO
2. Suministrar insumos y productos evitando el exceso de empaques, embalajes y garantizando que estos sean materiales aprovechables.	El contratista cumplió con suministrar insumos y productos evitando el exceso de empaques, aprovechando materiales en las solicitudes Nos. 06 y 07.	Se relaciona el informe ambiental, con la certificación emitida por el contratista del Cto. 4140000-510-2026.	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombran en una carpeta .ZIP: DCTOS SOPORTE TECNICO
3. Procurar el uso de tintas ecológicas para la ejecución de los trabajos contratados. El contratista deberá informar por escrito (a través de correo electrónico u oficio formal) al Supervisor del contrato cómo implementará esta obligación, máximo cinco (5) días después de la firma del acta de inicio.	El contratista uso tintas ecológicas para la ejecución en las solicitudes Nos. 06 y 07.	Se relaciona el informe ambiental, con la certificación emitida por el contratista del Cto. 4140000-510-2026.	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombran en una carpeta .ZIP: DCTOS SOPORTE TECNICO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

4. Dar cumplimiento a la normatividad asociada al tema de publicidad exterior visual, Decreto 959/2000, Decreto 506/2003, Resolución 5453 de 2009 y, demás normas que estén relacionadas.	El contratista no necesitó la obtención de aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, toda vez que los bienes suministrados no correspondieron a elementos sujetos a trámite o autorización en materia de publicidad exterior visual, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 959 de 2000, el Decreto Distrital 506 de 2003, la Resolución 5453 de 2009 y demás normas que regulan la materia.	Se relaciona el informe ambiental, con la certificación emitida por el contratista donde manifiesta que no fue necesaria la aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente Cto. 4140000-510-2026 con relación a las Nos. 06 y 07.	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Se nombran en una carpeta .ZIP: DCTOS SOPORTE TECNICO

3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

De acuerdo con lo establecido a la fecha 07/10/2026, se ha realizado uno (1) pagos así:

PAGO Nro. 1		
Requisitos	**Descripción de cumplimiento del requisito**	**Ruta del expediente contractual en el que reposa la evidencia y enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).**
Facturas o documentos equivalentes	FE 2033, 2042, 2043, 2044 y 2045	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Nombre del documento FE 2033 SECRETARIA GENERAL

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

		DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - DISLUMBRA.pdf https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1842177191&showEdit=False&uploadedByBuyerSide=False&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ContractInvoiceEdit/RefreshDocuments?mkey=810cbb01_d1ee_438e_ab71_8bfd565764c3 Nombre del documento: FE 2042 SEC GENERAL ALCADIA MAYOR BOGOTA - DISLUMBRA.pdf https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1842177260&showEdit=False&uploadedByBuyerSide=False&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ContractInvoiceEdit/RefreshDocuments?mkey=7e8f3beb_3de4_4ecb_ba9f_776c6137f94d Nombre del documento: FE 2043 SEC GENERAL ALCADIA MAYOR BOGOTA - DISLUMBRA.pdf https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1842177300&showEdit=False&uploadedByBuyerSide=False&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ContractInvoiceEdit/RefreshDocuments?mkey=76e943d0_b717_48a3_af91_9acb5bdcaac0 Nombre del documento: FE 2044 SEC GENERAL ALCADIA MAYOR BOGOTA - DISLUMBRA.pdf

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1842177366&showEdit=False&uploadedByBuyerSide=False&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ContractInvoiceEdit/RefreshDocuments?mkey=d0f2c5d0_a206_416d_9291_29192e587da7 Nombre del documento: FE 2045 SEC GENERAL ALCADIA MAYOR BOGOTA - DISLUMBRA.pdf https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1842177415&showEdit=False&uploadedByBuyerSide=False&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ContractInvoiceEdit/RefreshDocuments?mkey=a0ceed53_f2a8_4636_bf0c_a14b3657c026 Folios Nos. 1
Anexos (Actas de Comité) (Informes de supervisión)	Informe parcial de supervisión: 02	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Nombre del documento: 01. DCTOS SOPORTE TECNICO SS02 - PAGO 1.zip 2. Informe parcial de supervisión y ambiental Folio: 1 – 14 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1842791605&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ContractInvoiceEdit/RefreshDocuments?mkey=

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

		276c43c8_2542_4dd1_9319_fd3e1d815698
Número y periodo del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor (18/06/2026) a (28/07/2026)	Certificado de Cumplimiento No. 5870 del 14 de agosto de 2026	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Nombre del documento: 02. DCTOS FINANCIERA SS02 - FACTURA 2045.zip 3. Certificado de cumplimiento Folio: 1 – 2 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1842792498&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ContractInvoiceEdit/RefreshDocuments?mkey=276c43c8_2542_4dd1_9319_fd3e1d815698
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Pago aportes a seguridad social y parafiscales del mes de julio y agosto de 2026	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Nombre del documento: 02. DCTOS FINANCIERA SS02 - FACTURA 2045.zip 4. Parafiscales y seguridad social Folio: 1 – 15 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1842792498&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tenderi

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

		ng/ContractInvoiceEdit/RefreshDocuments?mkey=276c43c8_2542_4dd1_9319_fd3e1d815698
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	Comprobante de ingreso al almacén No. 97	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Plan de Pagos Nombre del documento: 02. DCTOS FINANCIERA SS02 - FACTURA 2045.zip 2. Ingreso a Almacén Nro. 97 Pago No. 1 Folio: 1 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1842792498&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/ContractInvoiceEdit/RefreshDocuments?mkey=276c43c8_2542_4dd1_9319_fd3e1d815698
Número y fecha de la Orden de pago	3000896600 25/08/2026	**SECOP II** • Numeral 7 – Ejecución del Contrato • Documentos de ejecución del contrato Nombre del documento: CTO 510-2026P AGO 2026.pdf Folio: 1 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1854680239&processCodeBuyer=CO1.PPI.46843620&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/Proc

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

		urementContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=fff965ba_de59_4251_ad95_8a4ef6914ba0

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

4.1. GARANTÍAS

La aprobación de la garantía única se efectuó así:

FECHA APROBACIÓN	PÓLIZA No.	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
21/05/2026	430-47-994000076109	Cumplimiento del contrato	$ 135,457,177.50	20/05/2026	30/06/2027
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 22,576,196.25	20/05/2026	31/12/2029
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 90,304,785.00	31/12/2026	31/12/2027
21/05/2026	430-74-994000029172	Predios labores y operaciones	$ 350.181.000	20/05/2026	31/12/2026
		Contratistas y Subcontratistas	$ 350.181.000	20/05/2026	31/12/2026
		Vehículo Propio y no Propio	$ 350.181.000	20/05/2026	31/12/2026
		Responsabilidad Civil Patronal	$ 350.181.000	20/05/2026	31/12/2026
		Gastos Médicos	$ 350.181.000	20/05/2026	31/12/2026
		Responsabilidad Civil Cruzada	$ 350.181.000	20/05/2026	31/12/2026

4.2. MODIFICACIONES

En desarrollo del contrato se no han surtido modificaciones contractuales:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	RUTA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA Y ENLACE DE ACCESO AL SECOP DONDE ESTÁN PUBLICADOS LOS DOCUMENTOS

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El (la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto contractual.	**X**
	El supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto que, las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	**X**
	El (la) contratista a la fecha viene cumpliendo, durante la ejecución del contrato y con corte al periodo del presente informe, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes parafiscales, si aplica, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**X**
	El (la) contratista a la fecha ha entregado los informes, productos o bienes o servicios pactados entre las partes, cuya evidencia se encuentra cargada en SECOP.	**X**
	La ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos o desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones, si a ello hubiere lugar.	**X**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El(la) contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual.	**N/A**
	El supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto que, las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	**N/A**
	El (la) contratista cumplió, durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes parafiscales, si aplica, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**N/A**
	El (la) contratista cumplió con la entrega de los informes, productos o bienes o servicios pactados entre las partes, cuya evidencia se encuentra cargada en SECOP.	**N/A**
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos o desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones, si a ello hubiere lugar.	**N/A**

6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No_____ de _____ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4140000-510-2026

7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

- **No hubo materialización de riesgos asociados**

8. OBSERVACIONES

Las facturas FE2124 y FE 2125 por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 39.863.912) Incluido IVA**, corresponde al servicio de suministro de piezas gráficas de pequeño, mediano y gran formato, así como de elementos de identificación institucional que requiera la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la realización de las acciones de comunicación institucional. Del periodo del 25 de agosto de 2026 al 17 de septiembre de 2026.

9. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
César Augusto Castro Rodríguez	Jefe Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones	

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARGO	FIRMA

Proyectó: Andrea Martínez Molina – Contratista Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones
Revisó: Jenny Mabel Castañeda Angulo - Contratista Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones
Aprobó: Daniel Alberto Suárez Sosa – Asesor Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones

DISLUMBRA

ANEXO No. 4
CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES

Señores
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
CESAR AUGUSTO CASTRO RODRIGUEZ
Bogotá D.C.

Referencia: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN CONTRATO No. 4140000-510-2026

Objeto: *Suministro de piezas gráficas de impresión, impresión y gran formato, así como de elementos de identificación institucional*, suscrito con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Yo, **CARLOS ALBERTO CUÉLLAR ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **14.465.082** de Cali, en calidad de Representante Legal de **DISLUMBRA S.A.S.**, identificada con NIT **900.284.369-5**, certifico que, durante la ejecución del contrato de la referencia, la empresa dio cumplimiento a la obligación contractual de garantizar la vinculación de mujeres en un porcentaje no inferior al cincuenta por ciento (50%) del personal mínimo exigido para la ejecución del contrato.

Identificación de las mujeres vinculadas a la ejecución del contrato	**Cargo desempeñado y tiempo de vinculación durante la ejecución del contrato**
ELIZABETH SERNA COLLAZOS C.C. No. 38.602.540 de Cali	Cargo: GERENTE DE PROYECTOS Desde el 2009

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de octubre del 2026, para acreditar el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la participación mayoritaria de mujeres en la ejecución del contrato y forma parte integral del informe de ejecución presentado a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CUÉLLAR ÁLVAREZ
Representante Legal
DISLUMBRA S.A.S.
NIT 900.284.369-5

OBLIGACIONES AMBIENTALES

De conformidad con el anexo técnico se establecieron las siguientes obligaciones:

1. **Entregar los informes y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital en cumplimiento de la política cero papel de la Secretaría General, la cual se adopta mediante Resolución 718 del 06 de diciembre de 2023.**

   Se ha verificado que el contratista ha dado cumplimiento efectivo a la obligación de la implementación de la Política Cero Papel, conforme a lo establecido en el contrato 510-2026, que se desarrolla así:

1.1 Implementación del Lineamiento
El Contratista ha implementado de manera integral el Lineamiento de la Política Cero Papel en todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, contribuyendo así al objetivo de sostenibilidad y reducción de uso de papel en los procesos administrativos y operativos, ya que las solicitudes se realizan a través de correo electrónico entre contratante y el contratista.

1.2 Entrega Digital de Documentación
En cumplimiento de esta obligación, el Contratista ha entregado los informes y demás documentación relacionada con la ejecución del contrato exclusivamente en formato digital, de acuerdo con la periodicidad establecida en el proceso contractual. Esta entrega digital ha sido realizada mediante los canales electrónicos acordados con el Supervisor del contrato.

Evidencias:



SS06-CONT. 510 - 2026 EUCOLES CAMPAÑAS DE CIUDAD - ROCK AL PARQUE

Usted
Hola, Dani: Se encuentra verificado el presupuesto correspondiente a la solicitud No. 6, el cual está acorde con la oferta económica presentada. Que... Mar 25/08/2026 11:16

Elizabeth Serna Collazos<gerenciaproyectos@grupoempresarial-d.com>
Para: Yoli Andrea Martínez Molina Mar 25/08/2026 10:51
CC: Daniel Alberto Suarez Sosa; Marisol Sarmiento Arroyo; Antonio Jose Betancourt Reina <abetancourt@dislumbra.com.co>; y 2 más

Reenvió este mensaje el Mar 25/08/2026 11:15.

PPTO OP157-PEDIDO 2-SS06...
47 KB

Cordial saludo Andrea,

Envío adjunto presupuesto del pedido SS06-CONT. 510 - 2026 EUCOLES CAMPAÑAS DE CIUDAD - ROCK AL PARQUE.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Cordialmente,

ELIZABETH SERNA COLLAZOS
Gerente de Proyectos
+57 318 4872362
www.dislumbra.com.co

INFORME AMBIENTAL CONTRATO 4140000-510-2026
OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES

SS06-CONT. 510 - 2026 EUCOLES CAMPAÑAS DE CIUDAD - ROCK AL PARQUE

Yoli Andrea Martínez Molina — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Elizabeth Serna Collazos <gerenciaproyectos@grupoempresarial-d.com> — Jue 27/08/2026 10:02

CC: Cesar Augusto Castro Rodríguez; Daniel Alberto Suarez Sosa; Marisol Sarmiento Arroyo; **y 1 más**

Buenas tardes,

Con autorización expresa, queda aprobado el presupuesto de la solicitud No.06 EUCOLES CAMPAÑAS DE CIUDAD - ROCK AL PARQUE así:

SS06: Aprobada
Evento: **EUCOLES CAMPAÑAS DE CIUDAD - ROCK AL PARQUE**
Cantidades: 490
Valor: $ 38.998.610 Incluido IVA

Quedamos atentos a la entrega dentro de los plazos establecidos, teniendo en cuenta que esta deberá realizarse el 15 de septiembre de 2026, de conformidad con lo descrito y de acuerdo a la Sherpa aprobada. Gracias

SS07-CONT. 510 - 2026 MATERIAL INSTITUCIONAL

Yoli Andrea Martínez Molina — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Elizabeth Serna Collazos <gerenciaproyectos@grupoempresarial-d.com> — Jue 17/09/2026 14:16

CC: Daniel Alberto Suarez Sosa; Lady Yineth Rodriguez Ocacion; Marisol Sarmiento Arroyo; **y 1 más**

Pendon logo bogota.pdf 466 KB | Pendon logo bogota 2.pdf 465 KB | SS07 SOLICITUD PIEZAS GRÁ... 148 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Alcaldía Mayor De Bogotá Descargar todo

Buenas tardes,

Amablemente se remite la Solicitud No. 7, de conformidad con lo establecido en la oferta económica y con las características descritas en la ficha técnica enviada en el correo anterior, asimismo, se adjunta el siguiente link donde pueden descargar los artes:

link que corresponde a los artes de los roll up:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Eqn5hSgwXtc-c9-th7M4PUF9VUWuWWVM

Quedamos atentos a la remisión de las Sherpas mañana temprano, y al envío del presupuesto, conforme a las indicaciones adjuntas.

SS07-CONT. 510 - 2026 MATERIAL INSTITUCIONAL

Yoli Andrea Martínez Molina — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Elizabeth Serna Collazos <gerenciaproyectos@grupoempresarial-d.com> — Lun 21/09/2026 7:38

CC: Daniel Alberto Suarez Sosa; Lady Yineth Rodriguez Ocacion; Marisol Sarmiento Arroyo; **y 1 más**

Buenos días,

Con autorización expresa, queda **aprobado el presupuesto** de la solicitud No. 07 MATERIAL INSTITUCIONAL así:

SS07: Aprobada
Evento: **MATERIAL INSTITUCIONAL**
Cantidades: 6
Valor: $ 865.302 Incluido IVA

Quedamos atentos a la entrega dentro de los plazos establecidos, teniendo en cuenta que esta deberá realizarse el 25 de septiembre de 2026, de conformidad con lo descrito y de acuerdo a la Sherpa que será aprobada. Gracias

2. Suministrar insumos y productos evitando el exceso de empaques, embalajes y garantizando que estos sean materiales aprovechables.

El Contratista ha cumplido efectivamente con la obligación de suministrar insumos y productos bajo criterios sostenibles, evitando el exceso de empaques y utilizando materiales aprovechables.

2.1. Reducción de Empaques y Embalajes

El Contratista ha minimizado el uso de empaques y embalajes en los insumos y productos suministrados, asegurando que se empleen solo aquellos estrictamente necesarios para la protección y entrega adecuada de los productos.

2.2. Materiales Aprovechables

Todos los empaques y embalajes utilizados cumplen con el requisito de ser materiales aprovechables, promoviendo así el reciclaje y reducción de residuos, conforme a los lineamientos contractuales y las políticas ambientales aplicables, de acuerdo a la certificación de reducción de empaques y embalajes asociado al contrato 510-2026 suministrada por el contratista.

2.3. Fichas Técnicas y Aprobación Visual

En concordancia con lo establecido en el contrato, se ha realizado la verificación visual de los materiales de empaque y embalaje, en cada entrega, conforme a la periodicidad establecida en el proceso contractual.

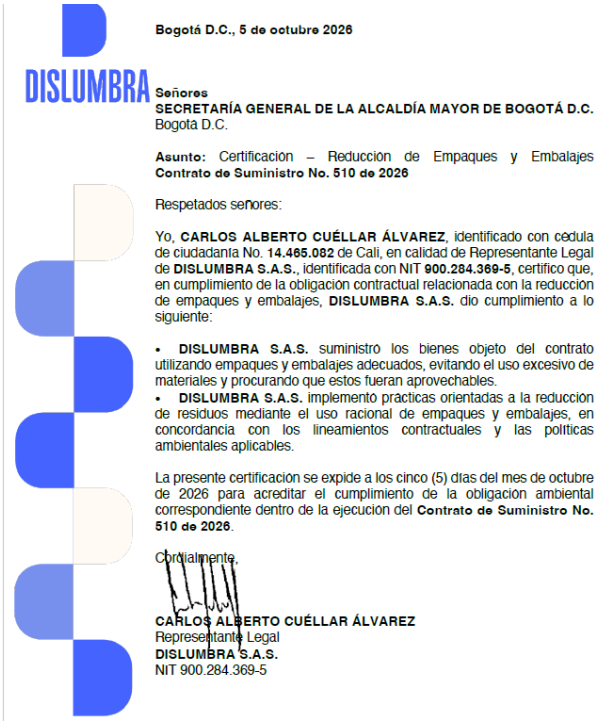

DISLUMBRA

Bogotá D.C., 5 de octubre 2026

Señores
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación – Reducción de Empaques y Embalajes
Contrato de Suministro No. 510 de 2026

Respetados señores:

Yo, **CARLOS ALBERTO CUÉLLAR ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **14.465.082** de Cali, en calidad de Representante Legal de **DISLUMBRA S.A.S.**, identificada con NIT **900.284.369-5**, certifico que, en cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la reducción de empaques y embalajes, **DISLUMBRA S.A.S.** dio cumplimiento a lo siguiente:

- **DISLUMBRA S.A.S.** suministró los bienes objeto del contrato utilizando empaques y embalajes adecuados, evitando el uso excesivo de materiales y procurando que estos fueran aprovechables.
- **DISLUMBRA S.A.S.** implementó prácticas orientadas a la reducción de residuos mediante el uso racional de empaques y embalajes, en concordancia con los lineamientos contractuales y las políticas ambientales aplicables.

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de octubre de 2026 para acreditar el cumplimiento de la obligación ambiental correspondiente dentro de la ejecución del **Contrato de Suministro No. 510 de 2026**.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CUÉLLAR ÁLVAREZ
Representante Legal
DISLUMBRA S.A.S.
NIT 900.284.369-5


OCT
10, 11,
12
PARQUE
SIMÓN
BOLIVAR
15 sept 2026 2:08:58 p.m.
75-60 Carrera 54
Barrios Unidos
Bogotá, D.C.






BOGOTÁ


BOGOTÁ

3. **<u>Procurar el uso de tintas ecológicas para la ejecución de los trabajos contratados. El contratista deberá informar por escrito (a través de correo electrónico u oficio formal) al Supervisor del contrato cómo implementará esta obligación, máximo cinco (5) días después de la firma del acta de inicio.</u>**

De acuerdo con las disposiciones contractuales, el contratista envío la certificación del cumplimiento de esta obligación y la ficha técnica, respecto de la implementación del uso de tintas ecológicas para todos los trabajos desarrollados en el marco del contrato, favoreciendo prácticas sostenibles y minimizando el impacto ambiental.

SLUMBRA

ANEXO No 12
CERTIFICACIÓN USO DE TINTAS ECOLÓGICAS.

Yo, **CARLOS ALBERTO CUÉLLAR ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **14.465.082** de Cali, en calidad de Representante Legal de **DISLUMBRA S.A.S.**, identificada con NIT **900.284.369-5**, certifico que, en cumplimiento de la obligación ambiental establecida en el Contrato No. **510 de 2026**, relacionada con procurar el uso de tintas ecológicas para la ejecución de los trabajos contratados, la empresa implementó el uso de **tintas HP Latex base agua**, las cuales cuentan con características ambientales orientadas a reducir el impacto sobre el medio ambiente y la salud de los usuarios.

Así mismo, certifico que DISLUMBRA S.A.S. informó oportunamente a la Supervisión del contrato, mediante comunicación escrita, la implementación de esta medida, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.

Como soporte de la presente certificación, se anexa la **Ficha Técnica de las Tintas HP Latex**, en la cual se evidencian, entre otras, las siguientes características:

- Tecnología de tintas base agua (Water-based HP Latex Ink).
- Certificación **UL GREENGUARD Gold** para bajas emisiones químicas.
- Ausencia de contaminantes peligrosos del aire (HAPs).
- Ausencia de metales pesados detectables.
- Impresiones de bajo olor y tintas no inflamables.
- Cumplimiento de estándares y certificaciones ambientales internacionales aplicables.

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de octubre de 2026, para acreditar el cumplimiento de la obligación ambiental correspondiente y forma parte integral del informe de ejecución del contrato.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CUELLAR ALVAREZ
Representante Legal
DISLUMBRA SAS
Nit.900.284.369-5

DISLUMBRA

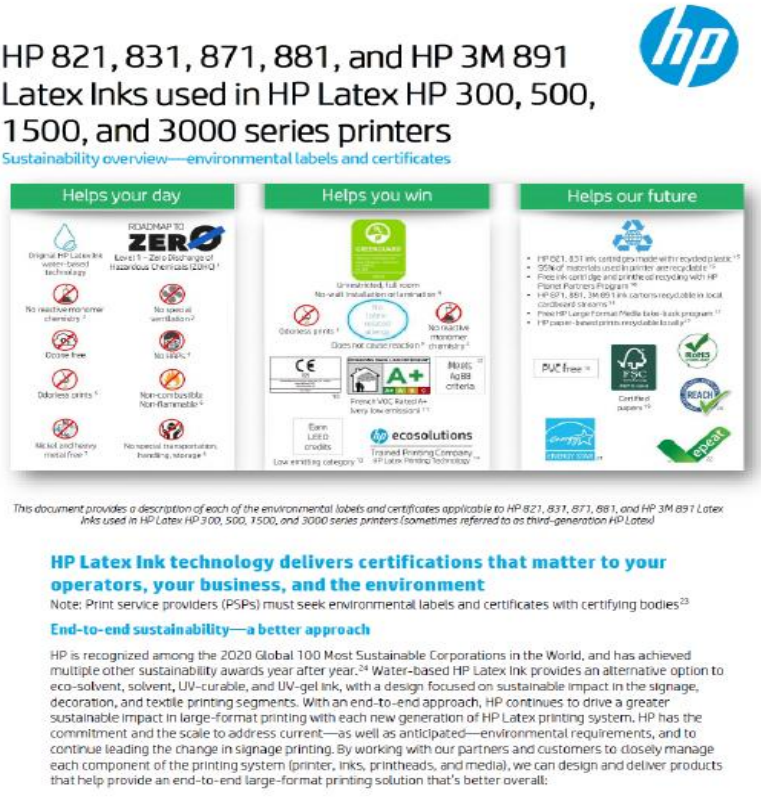

HP 821, 831, 871, 881, and HP 3M 891 Latex Inks used in HP Latex HP 300, 500, 1500, and 3000 series printers

Sustainability overview—environmental labels and certificates

Helps your day | Helps you win | Helps our future

This document provides a description of each of the environmental labels and certificates applicable to HP 821, 831, 871, 881, and HP 3M 891 Latex Inks used in HP Latex HP 300, 500, 1500, and 3000 series printers (sometimes referred to as third-generation HP Latex)

HP Latex Ink technology delivers certifications that matter to your operators, your business, and the environment

Note: Print service providers (PSPs) must seek environmental labels and certificates with certifying bodies[23]

End-to-end sustainability—a better approach

HP is recognized among the 2020 Global 100 Most Sustainable Corporations in the World, and has achieved multiple other sustainability awards year after year.[24] Water-based HP Latex Ink provides an alternative option to eco-solvent, solvent, UV-curable, and UV-gel ink, with a design focused on sustainable impact in the signage, decoration, and textile printing segments. With an end-to-end approach, HP continues to drive a greater sustainable impact in large-format printing with each new generation of HP Latex printing system. HP has the commitment and the scale to address current—as well as anticipated—environmental requirements, and to continue leading the change in signage printing. By working with our partners and customers to closely manage each component of the printing system (printer, inks, printheads, and media), we can design and deliver products that help provide an end-to-end large-format printing solution that's better overall:

4. <u>Dar cumplimiento a la normatividad asociada al tema de publicidad exterior visual, Decreto 959/2000, Decreto 506/2003, Resolución 5453 de 2009 y, demás normas que estén relacionadas. Esta solicitude no está asociada a permiso para publicidad exterior visual de acuerdo a la normatividad.</u>

Documento de entrega a satisfacción de los elementos suministrados en consideración a los tamaños y características establecidas en la normatividad concerniente con publicidad exterior visual por parte del Supervisor y/o Apoyo a la Supervisión. Cada vez que se realicen entrega de productos por parte del contratista.

Para la presente entrega de las solicitudes realizadas, no se ha requerido aprobación por parte de la Secretaria de Ambiente, ya que no se solicitaron elementos conforme al manual de publicidad exterior visual. Así mismo, se evidencia con la entrega recibida y firmada por Marisol Sarmiento en el formato de recibido a satisfacción.

INFORME AMBIENTAL CONTRATO 4140000-510-2026
OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES

DISLUMBRA	FORMATO DE RECIBIDO A SATISFACCION	FECHA: 22/05/26 VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

DISLUMBRA S.A.S.	Día	Mes	Año
	15	09	2026

DEPENDENCIA	PRODUCCION	CENTRO DE COSTO	510 de 2026

Ubicación física de recepción	Fecha de recibido	Hora de recibo	Teléfono
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	15 de septiembre 2026		

LOGISTICO	
NUMERO DE EVENTO	SS06-CONT. 510 - 2026
SERVICIO	EUCOLES CAMPAÑAS DE CIUDAD - ROCK AL PARQUE

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
11	EUCOLES B: Impresión digital policromía full color. Tamaño del Cartel:121 x 177 cm. Superficie de impresión:118,5 x 174 cm (centrado). Tamaño del Cartel:121 x 177 cm. Material impresión:130 Gramos (Tipo YUPO). Arte Final: Tamaño del Cartel: 121 x 177 cm. Resolución: 150 dpi Código de color: CMYK Formato: EPS, TIFF, AI, PSD o PDF generado en Ilustrator	490

RECIBIDO POR:	Firma _____ Nombre y apellido: MARISOL SARMIENTO ARROYO Numero de Cedula: 52.548.127 Bogotá Teléfono: 310856394	CARGO:	Contratista de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones

DISLUMBRA	FORMATO DE RECIBIDO A SATISFACCION	FECHA: 22/05/26 VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1

DISLUMBRA S.A.S.	Día	Mes	Año
	25	09	2026

DEPENDENCIA	PRODUCCION	CENTRO DE COSTO	510 de 2026

Ubicación física de recepción	Fecha de recibido	Hora de recibo	Teléfono
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	25 de septiembre 2026		

LOGISTICO	
NUMERO DE EVENTO	SS07-CONT. 510 - 2026
SERVICIO	PENDONES MATERIAL INSTITUCIONAL

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
14	PENDON ARAÑA A: Impresión para pendón Araña de 1x2 impreso en banner de 13 Onzas a 4X0 tintas, impreso A 1440 Dpi Con ojáleles en las esquinas para ajustar a la araña, sin estructura para instalar en estructuras existentes propiedad de la entidad.	4
20	ROLLUP A: Pendón en estructura Rollup de 1x2 impreso en banner de 13 Oz a 4x0 tintas impreso a 1440 DPI con su respectivo estuche.	2

RECIBIDO POR:	Firma Nombre y apellido: MARISOL SARMIENTO ARROYO Numero de Cedula: 52.548.127 Teléfono: 3108563924	CARGO:	Contratista de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones

INFORME AMBIENTAL CONTRATO 4140000-510-2026
OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES

DISLUMBRA

ANEXO No 13
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Bogotá D.C. 5 de octubre de 2026

Señores
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA GENERAL
Bogotá D.C.

Asunto: Norma Publicidad Exterior - Contrato de Suministro No. 4140000-510-2026

Respetados Señores.

Yo, **CARLOS ALBERTO CUÉLLAR ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **14.465.082** de Cali, en calidad de Representante Legal de **DISLUMBRA S.A.S.**, identificada con NIT **900.284.369-5**, certifico que, en cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la observancia de la normatividad aplicable en materia de publicidad exterior visual, manifiesto que:

- Para el suministro objeto del presente informe **no fue necesaria la obtención de aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente**, toda vez que los bienes suministrados no correspondieron a elementos sujetos a trámite o autorización en materia de publicidad exterior visual, de conformidad con lo establecido en el **Decreto Distrital 959 de 2000**, el **Decreto Distrital 506 de 2003**, la **Resolución 5453 de 2009** y demás normas que regulan la materia.

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de octubre de 2026, para los fines contractuales correspondientes.

CARLOS ALBERTO CUELLAR ALVAREZ
Representante Legal
DISLUMBRA SAS
Nit.900.284.369-5

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARISOL SARMIENTO	Contratista - OCDC	
ANDREA MARTÍNEZ MOLINA	Contratista - OCDC	
CESAR CASTRO RODRIGUEZ	Jefe de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones	